



Resolución de Decanato **663 / 2026 - EXA -UNSa**

Expte N° 8857/2017-EXA-UNSa: Reintegro - PAD-SE c/ red a SIM - asig.

Matemática 1 - Mag. Rosana Mabel Colodro.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
21/08/2026

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 7/2024-EXA-UNSa, mediante la cual se promovió transitoriamente a la Mag. Rosana Mabel Colodro en el cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1 de la citada resolución se deja establecido que la promoción tendrá vigencia hasta la sustanciación del concurso que se tramita por EXP-EXA 239/2022-EXA-UNSa.

Que mediante RCD N° 736/2024-EXA-UNSa, se le otorgó la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Mag. Colodro en el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva con reducción a Simple, con carácter interino, para la asignatura Matemática 1, desde el 1 de marzo de 2024, y mientras se encuentre promocionada transitoriamente en el cargo citado precedentemente.

Que el concurso se sustanció con la toma de posesión de funciones del Dr. Gonzalo Maximiliano López, desde el 20 de abril de 2026, mediante RD N° 217/2026-EXA-UNSa, por lo que corresponde el reintegro de la Mag. Colodro a su cargo.

Que se emite la presente resolución para actualizar la situación de revista de la docente.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por reintegrada a la Mag. Rosana Mabel COLODRO, D.N.I. N° 24.359.270 en el cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, con reducción a SIMPLE, con carácter interino, en la asignatura Matemática 1 de esta Unidad Académica, a partir del 20 de abril de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Imputar a un cargo de profesor asociado – dedicación exclusiva, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes de la Dra. Silvina Campos. Cargo contemplado en el artículo 17 de la resolución del Consejo Superior N° 560/2025, que aprueba el Presupuesto General de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio 2026.





Resolución de Decanato **663 / 2026 - EXA -UNSa**

Expte N° 8857/2017-EXA-UNSa: Reintegro - PAD-SE c/ red a SIM - asig.

Matemática 1 - Mag. Rosana Mabel Colodro.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
21/08/2026

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Mag. Rosana Mabel Colodro, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de la Facultad, al Departamento de Matemática, Dirección General Administrativa Académica, Dirección de Alumnos. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

SMV/pfa




Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSa